

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024
CATASTRO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLALNELHUAYOCAN

ADMINISTRACIÓN
2022-2025



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN

ADMINISTRACIÓN 2022 – 2025

ELABORÓ

ALLAN ULISES RINCÓN GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÁREA DE CATASTRO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
CATASTRO

REVISÓ

LIC. ALFONSO EDUARDO MAGALLAN AMORES
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



VALIDÓ

LIC. ALFONSO EDUARDO MAGALLAN AMORES
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

VALIDÓ

LIC. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

AUTORIZÓ

LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

AUTORIZÓ

ING. FÉLIX HÉRNANDEZ HÉRNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

AUTORIZÓ

Delfina y C.
C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO JURÍDICO.....	5
ATRIBUCIONES.....	6
DIAGNÓSTICO GENERAL.....	8
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	9
OBJETIVO GENERAL.....	11
OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	11
ESTRATEGIA.....	12
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	13
INDICADORES DE CATASTRO MUNICIPAL.....	15
CONCLUSIONES.....	24
ANEXOS.....	25



INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo 2024 redactado por Catastro Municipal, tiene como propósito ser una herramienta de consulta diaria para facilitar el conocimiento y la ejecución de las actividades de una manera adecuada y eficaz. Este documento calendarizará las actividades propias del área, a fin de verificar que los servidores públicos adscritos se conduzcan con legalidad, lealtad y honradez al aplicar con eficiencia y eficacia los recursos para el buen desempeño de sus funciones.

Catastro, se define como una unidad de gestión, rectora a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad; y como tal, su finalidad primordial será la de participar, colaborar y coadyuvar en el logro de los objetivos y metas aprobadas por el H. Ayuntamiento.

Siempre, se trabajará con estricto apego a las normativas y reglamentaciones vigentes, verificando de manera razonable que se cumplan de manera oportuna y eficiente las obligaciones que adquirimos como administración de este Municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz.



MARCO JURÍDICO

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Constitución Política del Estado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley 42 de Catastro para el Estado de Veracruz.
- ❖ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❖ Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz.
- ❖ Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley de ingresos del Municipio de Tlalnelhuayocan del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.
- ❖ Código de Conducta del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Código de Ética del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Manual de Procedimientos del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Bando de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025
- ❖ Los demás ordenamientos estatales y municipales vigentes y aplicables.



ATRIBUCIONES

De acuerdo al Reglamento Interno del H. Ayuntamiento en su artículo 154 el Ayuntamiento contará con un área denominada Catastro que tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer al Congreso las tablas de valores unitarios catastrales de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
- II. Efectuar la investigación de la infraestructura y equipamiento urbanos, de los costos de mano de obra y materiales de construcción, así como de los valores del mercado inmobiliario que servirán de base a la propuesta de Tablas de Valores.
- III. Solicitar a la autoridad catastral estatal el apoyo y asesoría técnica que requieran para la elaboración de sus respectivas Tablas de Valores Unitarios, cubriendo los derechos previstos en el Código Financiero del Estado.
- IV. Elaborar y administrar el padrón factura de su municipio de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- V. Conocer y resolver los recursos administrativos, en materia catastral, que se interpongan en su contra.
- VI. Contestar las demandas e intervenir como parte en los juicios que se susciten con motivo del ejercicio de las facultades que les confiere esta ley.
- VII. Expedir la documentación que acredite al personal a su cargo, para la realización de las diversas funciones catastrales.
- VIII. Celebrar, previa autorización del Congreso o de la Diputación Permanente convenios con el Gobierno Estatal para efecto de que el Gobierno Municipal esté en condiciones de:
 - a. Determinar, con base en las Tablas de Valores Unitarios Catastrales aprobadas por el Congreso, los valores de suelo y construcciones;
 - b. Operar el padrón catastral de su municipio de conformidad con los procedimientos previstos en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;
 - c. Intercambiar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal la cartografía y bases de datos geográficas del territorio estatal elaboren.



- d. Elaborar y actualizar la cartografía catastral del territorio de su municipio conforme a la normatividad técnica que establezca el Gobierno Estatal.
- e. Proporcionar información catastral a propietarios, poseedores, fedatarios públicos y particulares interesados, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- f. Realizar, coordinar y supervisar las operaciones catastrales en el ámbito de su jurisdicción.
- g. Determinar los Valores Catastrales Unitarios Provisionales de suelo y construcciones.
- h. Recabar la información necesaria de las autoridades, dependencias, y entidades de carácter federal, estatal o municipal y de los particulares, para la formación y conservación del catastro.
- i. Valuar y revaluar los predios conforme a las tablas de valores unitarios en vigor, que establezca el Congreso y conforme a las normas procedimientos instaurados por el Gobierno estatal para este efecto.
- j. Elaborar y conservar los registros catastrales mediante el uso de los modelos y las disposiciones reglamentarias establecidas por el Gobierno estatal, así como el archivo de los mismos.
- k. Actualizar los registros catastrales cuando por cualquier circunstancia sufran alteración, registrando oportunamente todas las modificaciones que se produzcan.
- l. Expedir certificados de valor catastral y demás constancias de los registros catastrales de su circunscripción territorial, previo pago de los derechos correspondientes.
- m. Notificar a los interesados los actos relacionados con la función catastral, en los términos que establezcan la presente ley y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- n. Turnar mensualmente a la autoridad catastral estatal toda modificación a los registros catastrales, de conformidad con lo establecido ley.



DIAGNÓSTICO GENERAL

Realizado el análisis de las actividades efectuadas en el año 2023, se encontró que, para llevar a cabo las diversas acciones que competen a esta área ejecutar, para ello, es necesario fortalecer las funciones, actividades y responsabilidades del personal adscrito en esta área, bajo una estricta norma y disciplina, hacia una gestión simplificada y eficiente.

Por lo cual, es indispensable revisar constantemente los avances de las actividades que se deben cumplir en el programa operativo anual y de las solicitudes de los trámites de la población. Por tal motivo, esta área busca reforzar el trabajo participativo en las funciones administrativas que le competen para poder hacer un análisis de los puntos que deben subsanarse o modificar, para otorgar un servicio de calidad.

Resulta menester, que los servidores públicos adscritos al área de Catastro, posean un conocimiento claro y preciso de los ordenamientos jurídicos, además, de los conceptos principales de la Unidad, para cumplir cabalmente los objetivos y metas.



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

El Área de Catastro Municipal está comprometida con la ciudadanía y sus funciones se orientan a mantener el padrón catastral actualizado y digitalizar la cartografía urbana de este municipio, para llevar un mejor control de los bienes inmuebles, además de contribuir con la obtención de recursos para que coadyuve al crecimiento y desarrollo económico del municipio, para otorgar más y mejores servicios públicos.

Visión

Proporcionar servicios catastrales en forma oportuna, eficiente y accesible, fortaleciendo la infraestructura de nuestro municipio, brindado a la población un servicio de calidad, resolviendo en tiempo y forma las problemáticas.

Valores

Respeto: Como servidores públicos, reconocemos el valor propio, los derechos y las obligaciones de los demás sin distinción de edad, sexo o religión; ni ninguna otra, con las salvedades que contemple la Ley, lo cual exige el cumplimiento de las leyes y normas, un trato digno y justo que nos permita vivir en un ambiente de paz y armonía.

Integridad: Al realizar las funciones se deberá mostrar siempre con una conducta recta y transparente, con independencia de cualquier persona o personas que pueda alterar el correcto desempeño, o bien evitando obtener algún provecho o ventaja personal como servidor o compañero de trabajo.

Responsabilidad: Cumpliremos con nuestras obligaciones, actuando en todo momento con profesionalismo y dedicación en la búsqueda del servicio con calidad en los ciudadanos.



Eficiencia: Seremos capaces de atender de forma oportuna e inmediata a la ciudadanía que solicita nuestros servicios, alcanzamos los objetivos plateados, ejecutamos nuestras funciones en el menor tiempo posible y reducimos costos; con base en los procedimientos establecidos.

Honestidad: Es trabajar de manera íntegra, profesional y con rectitud en la realización y ejecución de las actividades, eliminando cualquier acto que denigre, corrompa o cree una mala imagen hacia la institución o el Área.

Legalidad: Es un principio fundamental para realizar cualquier ejercicio de una actividad o función pública con forme a la ley vigente y su jurisdicción.

Trabajo en equipo: Ambiente de armonía y respeto que genera entusiasmo y produce satisfacción y resultados beneficiosos en las tareas encomendadas.

Calidad: Es una herramienta básica inherente al desarrollo de las actividades de un funcionario o prestador de servicios públicos, cuyo resultado sea la satisfacción de las necesidades o la de que reciba el ciudadano una atención o servicio en cada uno de los asuntos de su interés.

Transparencia: Conjunto de normas, procedimientos y conductas que definen la práctica detallada de las decisiones y resoluciones tomadas por la administración pública municipal para crear un ambiente de certidumbre, credibilidad y publicidad en la ciudadanía.

Equidad: Se refiere al uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada ciudadano, utilizando el reconocimiento de las desigualdades para hacerlo más justo.



OBJETIVO GENERAL

Diseñar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, por medio de la modernización de instrumentos de planeación urbana y la conservación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, así como el uso eficiente y racional de los recursos naturales.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Revisar y levantar la información de los bienes inmuebles sujetos a inspección, con el fin de fundamentar las Operaciones Catastrales a realizar con base en características físicas, legales y cualitativas del bien.
- Determinar el valor de los predios con base en sus características físicas, legales y cualitativas. Siguiendo los lineamientos marcados en los manuales y disposiciones legales en la materia.
- Proporcionar el documento oficial con el que se comprueba la información con la que está registrado un predio en el Padrón Catastral Municipal.



ESTRATEGIA

Implementar un sistema de evaluación y de procedimientos de vigilancia y control de las actividades del área para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Las actividades a realizarse para contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal en el actual ejercicio fiscal y el cumplimiento de cada línea de acción plasmada en el Programa Operativo Anual, serán las siguientes:

Componente 1. Dar cumplimiento al Programa Operativo Anual establecido por la Delegación de Catastro.

Actividades:

- 1.1. Digitalizar la cartografía catastral del municipio.
- 1.2. Investigar datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas.
- 1.3. Realizar investigaciones de los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto.
- 1.4. Conservar y actualizar el padrón catastral del municipio.
- 1.5. Reportar la expedición de servicios catastrales realizados por la oficina de catastro municipal.
- 1.6. Actualización por modificaciones físicas a la cartografía catastral.
- 1.7. Entrega de reportes

Componente 2. Brindar servicios y atención de calidad.

Actividades:

- 1.1. Atender a las y los usuarios de manera eficaz, eficiente y de calidad, siempre apegados a los códigos de conducta y ética.
- 1.2. Realizar visitas catastrales con los usuarios que lo soliciten, acordando la hora, lugar y fecha con previa identificación del inmueble.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

COMPONENTES	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
Componente 1. Dar cumplimiento al programa operativo anual.	1.1. Digitalizar la cartografía catastral del municipio.	Actualización														
	1.2. Investigar datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas.															
	1.3. Realizar investigaciones de los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto.															
	1.4. Conservar y actualizar el padrón catastral del municipio.															
	1.5. Reportar la expedición de servicios catastrales realizados por la oficina de catastro municipal.															
	1.6. Actualización por modificaciones físicas a la cartografía catastral															
	1.7. Entrega de reportes															
Componente 2. Brindar servicios y atención de calidad.	1.1. Atender a las y los usuarios de manera eficaz, eficiente y de calidad, siempre apegados a los códigos de conducta y ética.	Servicios														

	1.2. Realizar visitas catastrales con los usuarios que lo soliciten, acordando la hora, lugar y fecha con previa identificación del inmueble.													
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Descripción	
Se ejecutan todo el año.	
Se ejecutan en un tiempo determinado.	

INDICADORES DE CATASTRO MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE	Catastro					
ÁREA	Catastro					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Dar cumplimiento al programa operativo anual.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de digitalización de la cartografía catastral del municipio realizada.			Del total de digitalizaciones de la cartografía catastral del municipio programadas, este indicador mide el porcentaje de digitalización de la cartografía catastral del municipio realizada.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de digitalizaciones a la cartografía catastral realizadas/ Total de digitalizaciones a la cartografía catastral programadas) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	220
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de digitalizaciones a la cartografía catastral realizadas.			Digitalización	111		
Total de digitalizaciones a la cartografía catastral programadas.			Digitalización	220		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
100 digitalizaciones	Pedio	01 de Enero de 2024	20 noviembre de 2024			

UNIDAD RESPONSABLE	Catastro					
ÁREA	Catastro					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Dar cumplimiento al programa operativo anual.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de investigaciones sobre datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas realizadas.			Del total de acciones de investigación sobre datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas programadas, este indicador mide el porcentaje de investigaciones sobre datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas realizadas.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de investigaciones sobre datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas realizadas/ total de acciones de investigación sobre datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas realizadas programadas) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	anual	Porcentaje	Ascendente	2024	1
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de investigaciones sobre datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas realizadas			Investigación	1		
Total de acciones de investigación sobre datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas realizadas programadas			Investigación	1		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
1 investigación	Porcentaje	1 de enero de 2024	20 de noviembre de 2024			

UNIDAD RESPONSABLE	Catastro					
ÁREA	Catastro					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Dar cumplimiento al programa operativo anual.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de investigaciones realizadas a los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto.			Del total de investigaciones programadas a los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto, este indicador mide el porcentaje de investigaciones realizadas a los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de investigaciones realizadas a los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto/ Total de investigaciones programadas a los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Anual	Porcentaje	Ascendente	2024	1
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de investigaciones realizadas a los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto.			Investigación	1		
Total de investigaciones programadas a los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto.			Investigación	1		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
1 investigación	Porcentaje	1 de enero de 2024	20 noviembre de 2024			

UNIDAD RESPONSABLE	Catastro					
ÁREA	Catastro					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Dar cumplimiento al programa operativo anual.					
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR					
Porcentaje de conservación y actualización del padrón catastral del municipio, realizadas.			Del total de acciones programadas de conservación y actualización programadas, este indicador mide el porcentaje de actualización del padrón catastral del municipio.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de conservación y actualización del padrón catastral del municipio, realizadas/ Total de acciones programadas de conservación y actualización programada) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Anual	Porcentaje	Ascendente	2023	725
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de conservación y actualización del padrón catastral del municipio, realizadas.			Pedio	725		
Total de acciones programadas de conservación y actualización programadas.			Pedio	725		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
689 predio	Porcentaje	1 de enero de 2024	20 noviembre de 2024			

UNIDAD RESPONSABLE	Catastro					
ÁREA	Catastro					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Dar cumplimiento al programa operativo anual.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de reportes remitidos por la expedición de servicios catastrales realizados por la oficina de catastro municipal.			Del total de reportes de expedición de servicios catastrales programados, este indicador mide el porcentaje de reportes remitidos por la expedición de servicios catastrales realizados por la oficina de catastro municipal.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de reportes remitidos por la expedición de servicios catastrales realizados por la oficina de catastro municipal/ Total de reportes de expedición de servicios catastrales programados) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	549
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de reportes remitidos por la expedición de servicios catastrales realizados por la oficina de catastro municipal.			Documento	549		
Total de reportes de expedición de servicios catastrales programados.			Documento	549		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE DICIEMBRE	ESTADO		
397	Porcentaje	1 de enero de 2024	20 diciembre de 2024			

UNIDAD RESPONSABLE	Catastro					
ÁREA	Catastro					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Dar cumplimiento al programa operativo anual.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de actualización por modificaciones físicas a la cartografía catastral.			Del total de modificaciones físicas a la cartografía catastral programadas, este indicador mide el porcentaje de actualización por modificaciones físicas a la cartografía catastral.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de actualizaciones por modificaciones físicas a la cartografía catastral realizadas/ total de actualizaciones por modificaciones físicas a la cartografía catastral programadas) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	100
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de actualizaciones por modificaciones físicas a la cartografía catastral realizadas.			Actualización	100		
total, de actualizaciones por modificaciones físicas a la cartografía catastral programadas.			Actualización	100		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE DICIEMBRE	ESTADO		
142 actualizaciones	Porcentaje	1 de enero de 2024	20 diciembre de 2024			

UNIDAD RESPONSABLE	Catastro					
ÁREA	Catastro					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Dar cumplimiento al programa operativo anual.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de reportes entregados a la Delegación de Catastro del Estado.			Del total de reportes a entregar a la Delegación de Catastro del Estado, este indicador mide el porcentaje de reportes entregados a la Delegación de Catastro del Estado.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de reportes entregados a la Delegación de Catastro del Estado/ Total de reportes a entregar a la Delegación de Catastro del Estado) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2023	12
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de reportes entregados a la Delegación de Catastro del Estado.			Documento	12		
Total de reportes a entregar a la Delegación de Catastro del Estado.			Documento	12		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE DICIEMBRE	ESTADO		
12 documento	Porcentaje	1 de enero de 2024	20 diciembre de 2024			



UNIDAD RESPONSABLE	Catastro					
ÁREA	Catastro					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 2. Brindar servicios y atención de calidad.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de usuarios atendidos de manera eficaz, eficiente y de calidad, siempre apegados a los códigos de conducta y ética.			Del total de usuarios que acuden a la oficina de catastro, este indicador mide el porcentaje de usuarios atendidos de manera eficaz, eficiente y de calidad, siempre apegados a los códigos de conducta y ética.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de usuarios atendidos de manera eficaz, eficiente y de calidad, siempre apegados a los códigos de conducta y ética/Total de usuarios que acuden a la oficina de catastro) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Anual	Porcentaje	Ascendente	2023	550
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
(Número de usuarios atendidos de manera eficaz, eficiente y de calidad, siempre apegados a los códigos de conducta y ética.			Usuarios	550		
Total de usuarios que acudieron a la oficina de catastro			Usuarios	550		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE DICIEMBRE	ESTADO		
650 usuarios	Porcentaje	1 de enero de 2024	20 diciembre de 2024			

UNIDAD RESPONSABLE	Catastro					
ÁREA	Catastro					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 2. Brindar servicios y atención de calidad.					
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de visitas catastrales realizadas.			Del total de visitas catastrales programadas, este indicador mide el porcentaje de visitas catastrales realizadas.			
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de visitas catastrales realizadas/Total de visitas catastrales programadas) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Anual	Porcentaje	Ascendente	2023	285
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE		
Número de vistas realizadas.			Visitas	285		
Total, de visitas programadas.			Visitas	285		
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE DICIEMBRE		ESTADO	
300 Visitas	Porcentaje	1 de enero de 2024	20 diciembre de 2024			

NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	



CONCLUSIONES

En este sentido, con estas propuestas de iniciativa que se formularon en este plan, se refleja el funcionamiento que se aplicará en el área, la cual busca establecer estrategias de planificación de las actividades y procesos del día a día.

Con el propósito de poder facilitar las labores, para evitar la carga de trabajo y el rezago de trámites y/o servicios que los usuarios soliciten. Asimismo, se busca otorgar un servicio eficiente, de calidad y confianza a la población.

En términos generales se pretende articular en el proceso de planificación a todos los integrantes del área, los cuales les permitirá diagnosticar cada problema que llegue a presentarse, también a su vez proponer alternativas viables de solución, es el primer paso de involucrar cada uno de ellos y desde su espacio laboral, puedan desempeñar acciones que les permita mejorar sus situaciones, lograr objetivos comunes y transformar las actividades administrativas en una verdadera gestión, donde todos los esfuerzos se vean reflejados en cada uno de los servicios proporcionados en dicha área.



ANEXOS





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

DGCV
Dirección General de
Catastro y Valuación

ENCUESTA DE VALORES COMERCIALES POR HECTÁREA

DELEGACIÓN REGIONAL: _____

MUNICIPIO: _____

FORMATO 5

LOCALIDAD O CONGREGACION: _____

FECHA: _____

SE UTILIZARA UNA HOJA DE ENCUESTA PARA CADA LOCALIDAD REQUERIDA

DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE LOS TIPOS DE SUELO RURAL, ¿QUÉ VALOR DE MERCADO MÁXIMO Y MÍNIMO POR HECTÁREA TIENEN LOS TERRENOS DE LA LOCALIDAD?

TIPO DE SUELO		PARTICULAR		TIPO DE SUELO		EJIDAL	
		MAXIMO	MINIMO			MAXIMO	MINIMO
1)	TEMPORAL			1)	TEMPORAL		
2)	RIEGO			2)	RIEGO		
3)	HUMEDAD			3)	HUMEDAD		
4)	ARIDO			4)	ARIDO		
5)	PANTANOSO			5)	PANTANOSO		

CONDICIÓN TOPOGRÁFICA		(X)	%
1)	HORIZONTAL	()	
2)	LIGERO LOMERÍO	()	
3)	SIERRA	()	
4)	BARRANCA	()	
5)	DUNAS	()	
6)	MIXTA	()	
7)	VALLE	()	
8)	LLANURA	()	

COMUNICACIONES		(X)	%
1)	CARRETERA	()	
2)	CAMINO VECINAL	()	
3)	BRECHA	()	
4)	FERROCARRIL	()	
5)	SIN ACCESO	()	

ACTIVIDAD PRINCIPAL		(X)	%
A)	AGRICULTURA	()	
G)	GANADERA	()	
F)	FORESTAL	()	
M)	MINERO	()	

RECURSOS		(X)	%
1)	CANERA	()	
2)	ARENA	()	
3)	GRAVAS	()	
4)	CALIZA	()	
5)	ARCILLA	()	
6)	FORESTAL	()	
7)	PESQUERO	()	
8)	NINGUNO	()	

PRINCIPALES CULTIVOS _____

INDICE DE AGOSTADERO _____

ELABORÓ	NOMBRE DE LA FUENTE Y CARGO QUE OCUPA
TITULAR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CATASTRO	PEQ. PROP Y/O COMISARIADO EJIDAL (EJIDO _____)
C.	C.



**SUBDIRECCION DE VALUACION Y OPERACION
CATASTRAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA
CONTROL DE ELABORACION Y ACTUALIZACION DE CARTOGRAFIA
DIGITAL
CONTROL DE ELABORACION POR MUNICIPIO**



CLAVE DE MUNICIPIO _____

MUNICIPIO _____

FECHA DE ELABORACION _____

REPORTE DEL MES DE _____

Cart-003

AÑO-2023

DATOS GENERALES					ACTUALIZACION DE CARTOGRAFIA DIGITAL					COMENTARIOS	
#	CLAVE LOC.	LOCALIDAD	REGION	MANZANA	PREDIOS	M. L.	I. C. / A. R.	D. C.	A. N.	TOT. DE ACT.	OBSERVACIONES O PARTICULARIDADES NO CONTEMPLADAS EN EL FORMATO
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
TOTALES A REPORTAR EN P.O.A											
SUB. TOT. HOJA	0		S. T. MZ	0	S. T. PRED	0	0	0	0	0	
1 DE											
TOT. ACUM. HOJA	0		TOTAL MZ	0	TOTAL PRED	0	0	0	0	0	
1 DE											

SIMBOLOGIA

- ML MODIFICACION DE LINDEROS
- IC INCORPORACION DE CONSTRUCCION
- AR AMPLIACION / REMODELACION DE CONSTR.
- AN ASIGNACION DE NOMENCLATURA
- DC DEMOLICION DE CONSTRUCCION

SELLO MUNICIPIO

ELABORO POR EL AREA DE CARTOGRAFIA MUN.

Vo. Bo. TITULAR DEL AREA DE CATASTRO MUN.



**SUBDIRECCIÓN DE VALUACIÓN Y OPERACIÓN
CATASTRAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA
CONTROL DE ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA
DIGITAL
CONTROL DE ELABORACIÓN POR MUNICIPIO**



CLAVE DE MUNICIPIO _____

MUNICIPIO _____

FECHA DE ELABORACIÓN _____

REPORTE DEL MES DE _____

Cart-001

DATOS GENERALES					ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA DIGITAL					COMENTARIOS	
#	CLAVE LOC.	LOCALIDAD	REGIÓN	MANZANA	PREDIOS	F	S	AN	NUEVA CREACIÓN	TOT. DE ACT.	OBSERVACIONES O PARTICULARIDADES NO CONTEMPLADAS EN EL FORMATO
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
TOTALES A REPORTAR EN P.O.A											
SUB. TOT. HOJA		0	S. T. MZ	0	S. T. PRED	0	0	0	0	0	X
1 DE											
TOT. ACUM. HOJA		0	TOTAL MZ	0	TOTAL PRED	0	0	0	0	0	
1 DE											
SIMBOLOGÍA											
F	FUSIÓN DE PREDIOS										
S	SUBDIVISIÓN DE PREDIOS										
AN	ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA										
SELLO MUNICIPIO						ELABORÓ POR EL ÁREA DE CARTOGRAFÍA MUN.			Vo. Bo. TITULAR DEL ÁREA DE CATASTRO MUN.		

DELEGACIÓN REGIONAL DE CATASTRO: ZONA III XALAPA

OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL: _____

REPORTE DEL MES DE: ENERO 2023

DAM-001

OBJETO DEL PROGRAMA: **EVALUAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS OPERATIVAS Y LOS AVANCES DEL CATASTRO.**

SUBPROGRAMAS	AVANCE MENSUAL			REAL DEL MES	JUSTIFICACIÓN DE AVANCE DEL SUBPROGRAMA	
	DENOMINACIÓN	META ANUAL U. DE MEDIDA	ACUMULADO PROGRAMADO			ACUMULADO REALIZADO
1	DIGITALIZAR LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL DE SU MUNICIPIO.	PREDIO			#iDIV/0!	
2	ACTUALIZAR LOS PLANOS GENERALES Y REGIONALES DE LAS LOCALIDADES URBANAS, ASÍ COMO SUS CÓDIGOS DE CALLE.	LOCALIDAD			#iDIV/0!	
3	INVESTIGAR DATOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LOCALIDADES URBANAS.	LOCALIDAD			#iDIV/0!	
4	REALIZAR INVESTIGACIONES DE LOS VALORES COMERCIALES DE SUELO URBANO Y SUBURBANO EN OPERACIONES DE OFERTA Y VENTA DE MERCADO ABIERTO.	LOCALIDAD			#iDIV/0!	
5	REALIZAR INVESTIGACIONES DE LOS VALORES COMERCIALES DE SUELO RURAL EN OPERACIONES DE OFERTA Y VENTA DE MERCADO ABIERTO.	LOCALIDAD			#iDIV/0!	
6	CONSERVAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN CATASTRAL DE SU MUNICIPIO.	PREDIO			#iDIV/0!	
7	REPORTAR LA EXPEDICIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES REALIZADOS POR LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL.	DOCUMENTO			#iDIV/0!	
8	ACTUALIZACIÓN POR MODIFICACIONES FÍSICAS A LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL.	PREDIO			#iDIV/0!	

ELABORO	MUNICIPIO	REVISO	DELEGACIÓN	SERVIDOR PADRE
C.		ASEJ. JUAN CARLOS SEGURA CANO	LIC. ISAÍAS DE JESÚS SANTOS	
TITULAR DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL		ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CAPACITACIÓN	DELEGADO REGIONAL DE CATASTRO ZONA III	
FECHA DE ELABORACIÓN:				



SOLICITUD DE CÉDULA CATASTRAL

FOLIO _____

TLALNELHUAYOCAN, VER., A ____ DE _____ DE 202__.

Nombre de propietario/poseedor del bien inmueble.

Ubicado en (Calle y Colonia) Municipio de Tlalnahuayocan, Ver.

CLAVE CATASTRAL: _____

Domicilio para oír notificaciones.

Solicito a Usted **Cédula Catastral** (Artículos 5 fracc. XXVII, 21 y 26 de la Ley Número 42 de Catastro para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave) del predio indicado líneas arriba.

Anexo copias simples legibles de la siguiente documentación:

- ❖ COPIA DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.
- ❖ COPIA DE DOCUMENTO QUE ACREDITÉ LA PROPIEDAD. (ESCRITURA, SESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO.)
- ❖ COPIA DE PLANO.
- ❖ CROQUIS CON UBICACIÓN DEL PREDIO DE GOOGLE MAPS Y FOTO DEL EXTERIOR DEL INMUEBLE.
- ❖ COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE **DEL PROPIETARIO/POSEEDOR.** (CREDENCIAL DEL INE/IFE, CARTILLAMILITAR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE)
- ❖ IDENTIFICACIÓN OFICIAL **DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA REALIZAR TRÁMITE** VIGENTE (CREDENCIAL DELINE/IFE, CARTILLA MILITAR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE)
- ❖ NO. TELEFÓNICO DEL PROPIETARIO/POSEEDOR: _____
- ❖ NO. TELEFÓNICO DE PERSONA AUTORIZADA PARA REALIZAR TRÁMITE: _____
 - (NOTA) En caso no asistir el titular del Predio, se necesitará una carta poder para realizar el trámite

NOMBRE Y FIRMA
(PROPIETARIO/POSEEDOR)

NOMBRE Y FIRMA
(PERSONA AUTORIZADA PARA TRÁMITE)

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA QUE RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN

Fundamentación Legal:
Ley Número 42 de Catastro para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Artículo 21. En ningún trámite catastral se admitirá la gestión de negocios. La representación de personas físicas o morales ante las autoridades catastrales, se hará mediante mandato en escritura pública o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y los testigos ante las autoridades catastrales o federativo público.

Artículo 24. Las autoridades catastrales, previo pago de los derechos que establezca la Ley de la materia, a solicitud de los propietarios o poseedores expedirán, en un plazo que no excederá de quince días hábiles, Constancias de la información catastral, Cédulas, Certificados de Valor Catastral o Catastral Provisional de sus bienes inmuebles, y a los federativos públicos, sólo de los bienes objeto de los instrumentos públicos en que intervengan.

AVISO DE PRIVACIDAD: Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: como medio de contacto, así como para informar y el cumplimiento de obligaciones de transparencia. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral del Sistema de Datos del Catastro Municipal, a través de <https://tlalnahuayocan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/05/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-DE-CATASTRO.pdf>

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (MUNICIPIO) 2024

SECTOR: SECRETARÍA DE GOBIERNO
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN
 MUNICIPIO: 184 - TLALNELHUAYOCAN

PROGRAMA: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN CATASTRAL
 PROGRAMA: SUBDIRECCIÓN DE VALUACIÓN Y OPERACIÓN CATASTRAL
 SUBPROGRAMA: DELEGACIÓN REGIONAL DE CATASTRO ZONA III XALAPA
 PROYECTO: OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VER.

NO. ACTIVIDAD	SUBPROGRAMAS	METAS		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AVANCE TOTAL
		U. MEDIDA	CANTIDAD													
1	DIGITALIZAR LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL DE SU MUNICIPIO.	PREDIO	100	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	100
2	ACTUALIZAR LOS PLANOS GENERALES Y REGIONALES DE LAS LOCALIDADES URBANAS, ASÍ COMO SUS CÓDIGOS DE CALLE.	LOCALIDAD	1	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	1
3	INVESTIGAR DATOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LOCALIDADES URBANAS.	LOCALIDAD	1	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	1
4	REALIZAR INVESTIGACIONES DE LOS VALORES DE MERCADO DE SUELO URBANO Y SUBURBANO EN OPERACIONES DE OFERTA Y VENTA DE MERCADO ABIERTO.	LOCALIDAD	1	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	1
5	REALIZAR INVESTIGACIONES DE LOS VALORES DE MERCADO DE SUELO RURAL EN OPERACIONES DE OFERTA Y VENTA DE MERCADO ABIERTO.	LOCALIDAD	2	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	2
6	CONSERVAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN CATASTRAL DE SU MUNICIPIO.	PREDIO	689	48	74	74	74	74	74	48	74	74	74	75	689	
7	REPORTAR LA EXPEDICIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES REALIZADOS POR LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL.	DOCUMENTO	397	20	37	37	37	37	37	20	38	38	38	20	397	
8	ACTUALIZACIÓN POR MODIFICACIONES FÍSICAS A LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL.	PREDIO	142	5.04%	9.32%	9.32%	9.32%	9.32%	9.32%	5.04%	9.57%	9.57%	9.57%	5.04%	142	

OBJETIVO DEL PROGRAMA: CONSERVAR, ADMINISTRAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN CATASTRAL, APLICANDO LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN.
ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL:

AUTORIZA
[Handwritten signature]
 C. JOSÉ ALBERTO LANDA HUERTA
 SUBDIRECTOR DE VALUACIÓN Y OPERACIÓN CATASTRAL

PREPAREN
[Handwritten signature]
 C. RAFAEL MIRÓZ HUERTA
 DIRECTOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN CATASTRAL

[Handwritten signature]
 C. ISAIAS DE JESUS SANTOS
 DIRECTOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN CATASTRAL REGIONAL ZONA III

ELEGITA
[Handwritten signature]
 M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER.
 CATASTRO